



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

E/ 96

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 18 JUN 2015

VISTO: la Reunión del Comité Técnico N° 1 -Tarifas, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías- del Mercosur, que se celebrará en la ciudad de Brasilia -República Federativa del Brasil-, entre los días 24 y 26 de junio de 2015.-

RESULTANDO: que corresponde designar a la Asesora de la Asesoría de Política Comercial del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" Ec. Laura da Costa, quien representará a nuestro país en la referida Reunión.-

14/05/001/85

CONSIDERANDO: lo dispuesto por los artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002; 108/015, de 7 de abril de 2015 y artículo 41 de la Ley N° 17.930, de 19 de diciembre de 2005.-

ATENCIÓN: a lo expuesto;-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial entre los días 23 y 27 de junio de 2015, a la ciudad de Brasilia -República Federativa del Brasil-, a la Asesora de la Asesoría en Política Comercial del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" Ec. Laura da Costa, quien participará de la Reunión del Comité Técnico N° 1 -Tarifas, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías- del Mercosur, que tendrá lugar entre los días 24 y 26 de junio de 2015.-

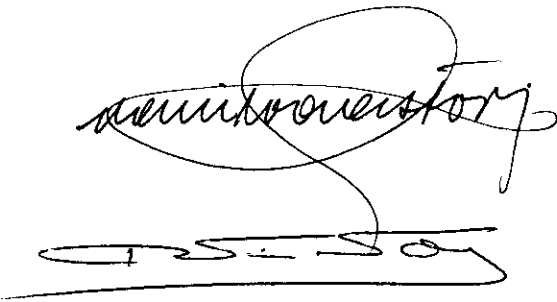
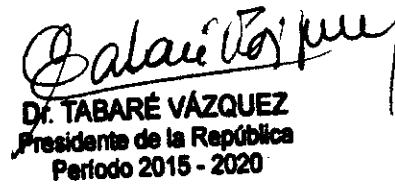
2º) Liquídense los viáticos en dólares estadounidenses por 4 días (23,24,25 y 26/06) más el 25% (veinticinco por ciento) de 1 (un) día (27/06).- El importe diario del viático a la ciudad de Brasilia, es de U\$S 240,00 (doscientos cuarenta dólares estadounidenses), los que se abonarán de acuerdo a la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período.-

3º) Los gastos referidos así como el costo de los transportes por el trayecto Montevideo-Brasilia-Montevideo, serán atendidos con cargo a los Objetos de

RS/RL

Gasto 235 "Viáticos fuera del País", de la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".-

4º) Pase al Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas a los fines correspondientes.- Cumplido, archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Ministerio de Economía y Finanzas" written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be "D. Tabaré Vázquez", positioned above an official stamp. The stamp contains the text: "D. TABARÉ VÁZQUEZ", "Presidente de la República", and "Período 2015 - 2020".